

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE
EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS **13:00 HRS.** EL DÍA **27 DE AGOSTO DE 2024**, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41, 44, 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDIENDO EL PRESENTE ACTO EL **ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

RESUELVE:

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **ANAID HERNÁNDEZ LATORRE** POR UN MONTO DE: **\$ 2,370,076.09 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL, SETENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **MARIO ALBERTO GÓMEZ MELO** POR UN MONTO DE: **\$ 2,359,616.69 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 69/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **FERTON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 2,350,571.78 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**, SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE
EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 34, 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

FERTON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE: \$ 2,350,571.78 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DE 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE OCTUBRE DE 2024.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA **27 DE AGOSTO DE 2024** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

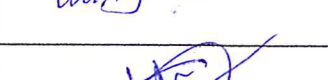
LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE
EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO EJECUTIVO	ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
ASESOR	C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SINDICO PROCURADOR	
ASESOR	MTRA. DENISSE MADRID MARTÍNEZ TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ALBERTO IVÁN AVELAR SANDOVAL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. ANA LUZ CONTRERAS MÁRQUEZ REGIDORA	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	FERTON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	MARIO ALBERTO GÓMEZ MELO	
EMPRESA Y/O CONTRATISTA	ANAID HERNÁNDEZ LATORRE	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	-----	NO SE PRESENTÓ